



Análisis del Catastro frutícola de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos desde una perspectiva de género.

Por: Jaime Bravo
Liliana Yáñez
Pilar Eguillor

Noviembre de 2012

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
www.odepa.gob.cl

1. Introducción

El objetivo de este artículo es analizar, con enfoque de género, los resultados obtenidos en los Catastros Frutícolas realizados por el Centro de Recursos Naturales (Ciren), durante el período 2011- 2012, para las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

El Catastro Frutícola es una medición, elaborada por Ciren, que se lleva a cabo en aquellas regiones donde la industria frutícola es una actividad económica relevante, y cuyo objetivo es obtener información actualizada de la superficie frutícola plantada, de las especies, de las variedades, de los/as productores/as y de la infraestructura frutícola presente en cada una de las regiones analizadas. Para obtener estos resultados, se censan todas las plantaciones mayores a 0,5 ha, además de la infraestructura de las agroindustrias que utilizan insumos frutícolas.

En las últimas dos versiones del Catastro, se han incorporado nuevas variables estadísticas que ayudan a caracterizar de mejor forma la situación de la industria en cada una de las regiones en estudio, especialmente en lo que se refiere al empleo y la capacitación de la mano de obra. Esta nueva información recopilada permite hacer un análisis más profundo del sector frutícola, incorporando un enfoque de género para las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos en cuanto a empleo, número y tamaño de sus predios.

2. Superficie frutícola por especie y por tipo de productor/a

Los catastros realizados durante el período 2011-2012 en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, entregan información sobre la distribución de la superficie frutícola para cada especie, y cuyos propietarios sean hombres, mujeres o empresas. Estos datos permiten a los distintos servicios del agro orientar y focalizar sus políticas públicas e instrumentos, con el fin de apoyar de mejor manera a los agricultores y agricultoras, de acuerdo a sus necesidades específicas.

A continuación, se entregan los resultados para estas cuatro regiones en su conjunto.

2.1 Regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos

La superficie frutícola en estas cuatro regiones alcanza un total de 22.800 hectáreas (Tabla 1). Las empresas capturan el mayor porcentaje de la superficie regional, concentrando el 67,3% de la superficie frutícola plantada (15.355 hectáreas) mientras que los productores hombres controlan un 28,8% (6.577 ha) y las productoras mujeres sólo un 3,8%, (868 ha).

Tabla 1. Distribución de la superficie frutícola por tipo de productor/a y empresa				
Año actualización 2011-2012				
(Superficie ha.)				
Especie	Hombre	Mujer	Empresa	Total
Bíobío	4.242	559	6.431	11.232
La Araucanía	1.888	271	5.144	7.303
Los Ríos	311	30	2.350	2.692
Los Lagos	137	7	1.429	1.573
Total	6.577	868	15.355	22.800
% Participación	28,8%	3,8%	67,3%	100,0%
Fuente: Catastros Frutícolas Odepa-Ciren				

En el caso de las empresas, en las cuatro regiones, éstas manejan el 76,6% de los cultivos de manzano rojo; el 74,6% de arándanos; el 65,4% de avellano europeo; el 33,9% de frambuesas; el 63,6% de nogal; el 46,2% de cerezo y el 100% del cultivo de cranberries. En el caso de los hombres, las principales especies son arándanos con 22,0% de la superficie total de arándanos de las cuatro regiones; frambuesos 58,9%, avellanos 31,0%, cerezos 46,5% y manzanos rojos 21,5%. En el caso de las mujeres, destacan las plantaciones de frambuesos 7,1%, cerezos 7,1%, kiwis 5,0%, nogales 4,1% y avellanos 3,5% de la superficie total de avellanos plantada en las cuatro regiones. Estas cifras entregan información muy importante que nos permite conocer las principales especies que cultivan tanto hombres como mujeres, en relación a la superficie de frutales en estas regiones, para el diseño de programas o instrumentos de fomento y/o apoyo a algún rubro en particular (Tabla 2).

En la Región de Los Lagos, las empresas presentan la mayor participación de la superficie plantada de frutales de las cuatro regiones con un 90,8% (1.429 hectáreas) de la superficie regional y la Región del Bíobío, la menor participación con un 57,3%, (6.431 ha) de la superficie regional.

La Región del Bíobío, a su vez, presenta la mayor participación de productores hombres de las cuatro regiones con un 37,8% (4.242 ha) de la superficie regional, y la región de Los Lagos la menor participación con un 8,7% (137 ha), de la superficie frutícola regional.

Finalmente, la Región del Bíobío presenta la mayor participación de productoras mujeres de las cuatro regiones estudiadas, con un 5,0% (559 ha) de la superficie regional, y la Región de Los Lagos registra la menor participación con un 0,5% (7 ha), de la superficie regional.

**Tabla 2. Distribución de la superficie por tipo de productor/a
Año actualización 2011-2012
(Superficie ha.)**

Especie	Bíobío				La Araucanía			
	Hombre	Mujer	Empresa	Total	Hombre	Mujer	Empresa	Total
Arándano Americano	1.329,7	233,2	2.717,3	4.280,2	317	39,95	1.204,04	1.560,99
Manzano Rojo	424,5	12,8	977,8	1.415,1	377	54,09	1.881,42	2.312,51
Avellano	92,7	3,1	290,7	386,4	702,71	97,9	1.450,93	2.251,54
Frambuesa	986,8	80,1	216,0	1.283,0	198,64	46,73	85,38	330,75
Cerezo	634,2	110,6	564,9	1.309,7	166,49	13,45	202,05	381,99
Nogal	212,9	26,8	568,4	808,1	81,83	10,7	2,8	95,33
Cranberry							137,77	137,77
Kiwi	157,0	33,5	422,1	612,6			19,67	19,67
Castaño	114,9	25,7	206,3	346,9	8,8			8,80
Manzano Verde	55,3	1,6	90,0	146,8	24,39	5,25	133,77	163,41
Moras Cultivadas e Híbridos	66,8	12,2	26,4	105,3	0,79		6,4	7,19
Olivo	49,1	10,4	53,4	112,9	0,5		1,8	2,30
Mosqueta			108,5	108,5				
Otras	117,8	9,3	189,5	316,6	9,46	3,19	17,79	30,44
Total	4.241,6	559,2	6.431,2	11.232,0	1887,61	271,26	5.143,82	7.302,69
% Participación	37,8%	5,0%	57,3%	100,0%	25,8%	3,7%	70,4%	100,0%

Fuente: Catastros Frutícolas 2011-2012 Odepa-Ciren

Tabla 2. (continuación) Distribución de la superficie por tipo de productor/a
Año actualización 2011-2012
(Superficie ha.)

Especie	Los Ríos				Los Lagos			
	Hombre	Mujer	Empresa	Total	Hombre	Mujer	Empresa	Total
Arándano Americano	135,14	8,25	1.375,75	1.519,14	94,13		1.047,19	1.141,32
Manzano Rojo	4,74		4,18	8,92				
Avellano	92,86	4,52	163,53	260,91	37,46		45,66	83,12
Frambuesa	55,8	15,79	203,55	275,14		7,2	210,24	217,44
Cerezo	7,14	1,46	19,31	27,91	5,28		22,6	27,88
Nogal			11,05	11,05				
Cranberry			464,92	464,92			82,58	82,58
Kiwi	14,48		15,77	30,25				
Castaño			59,58	59,58				
Manzano Verde	0,52		16,37	16,89				
Moras Cultivadas e Híbridos			3	3,00				
Olivo								
Mosqueta								
Otras	0,24	0,14	13,43	13,81	0	0	21,15	21,15
Total	310,92	30,16	2.350,44	2.691,52	136,87	7,2	1.429,42	1.573,49
% Participación	11,6%	1,1%	87,3%	100,0%	8,7%	0,5%	90,8%	100,0%

Fuente: Catastros Frutícolas 2011-2012 Odepa-Ciren

3. Tamaño de predio por tipo de productor/a

El Catastro Frutícola entrega también información acerca de los agricultores, hombres y mujeres, en cuanto al tamaño de sus predios y la superficie frutícola plantada, permitiendo conocer con más detalle la realidad del sector frutícola, en las cuatro regiones bajo análisis.

3.1 Regiones del BíoBío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos

La actividad frutícola de las cuatro regiones se concentra en predios de menos de 5 ha, ya sea en número de predios como en superficie plantada. La gran mayoría de produc-

tores, tanto hombres como mujeres, poseen predios de menos de 5,0 ha. En el caso de los hombres, el número de predios de menos de 5,0 ha representa el 94,9 %, 3.892 predios de un total de 4.102; y en el caso de las mujeres, esta cifra se eleva a 96,7%, con 642 predios de un total de 664 (Tabla 3).

Cabe señalar, que en el caso de los hombres, más de dos tercios de la superficie frutícola (4.582 ha) se concentra en predios de menos de 5,0 ha, es decir, un 69,7% de la superficie frutícola total se encuentra en mano de productores. En el caso de las mujeres, se observa similar situación, donde los predios de menos de 5,0 ha alcanzan una superficie frutícola de 650 ha, es decir un 74,9% de la superficie frutícola total con estas características, se encuentra en manos de productoras.

Tabla 3. Regiones Bío-bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos Número de predios y superficie frutícola por tamaño				
Rango (ha)	N° Predios		Superficie frutícola	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 5,0	3.892	642	4.582	650
de 5,0 a 49,9	210	22	1.996	218
Total	4.102	664	6.578	868

Fuente: Catastros Frutícolas 2011-2012 Odepa-Ciren

4. Cifras de empleo regionales

Los catastros frutícolas realizados en las regiones del Bío-bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos recogieron, además, información sobre el empleo de hombres y mujeres, entregando datos sobre la mano de obra ocupada en predios e industrias frutícolas, tanto en forma permanente como temporal.

4.1 Regiones del Bío-bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos

A continuación, se entrega la información de la mano de obra permanente y temporal utilizada en las regiones del

Bío-bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos tanto en los predios frutícolas como en la industria (packings) frutícola de la región.

4.2. Mano de obra en predios frutícolas

El total de trabajadores, hombres y mujeres, ocupados en actividades frutícolas a nivel predial en las regiones del Bío-bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, alcanzó un total de 69.286 personas, en la temporada 2011-2012. De estas personas, 6.769 trabajan en forma permanente y 62.517 en forma temporal (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución de la mano de obra permanente y temporal en predios frutícolas									
Región	Mujeres				Hombres				Total
	Perma- nente	Temporal	Total	%	Perma- nente	Temporal	Total	%	
Bío-bío	449	24.624	25.073	59,4	3.197	13.930	17.127	40,6	42.200
La Araucanía	521	4.047	4.568	50,4	1.515	2.974	4.489	49,6	9.057
Los Ríos	193	3.624	3.817	57,2	479	2.372	2.851	42,8	6.668
Los Lagos	140	7.866	8.006	70,5	275	3.080	3.355	29,5	11.361
Total general	1.303	40.161	41.464	59,8	5.466	22.356	27.822	40,2	69.286

Fuente: Catastro Frutícola 2011-2012 Odepa -Ciren

Es interesante resaltar que, en estas cuatro regiones, el empleo femenino en predios frutícolas, tanto permanente como temporal, alcanzó a 41.464 mujeres, es decir un 59,8% del empleo total, cifra que sobrepasa a los 27.822 hombres (40,2%) empleados en labores de carácter permanente y temporal.

Mano de obra permanente

La mano de obra ocupada en forma permanente en actividades frutícolas a nivel predial alcanzó a 6.769 personas en las cuatro regiones, de las cuales 1.303 eran mujeres (19,2%) y 5.466 hombres (80,8%). De las cuatro regiones, la Región de La Araucanía lidera el empleo permanente de mujeres con un 40% del total, mientras que la Región del Bío-bío lidera el empleo permanente de los hombres, con un 58,5% del total empleado en las cuatro regiones.

Mano de obra temporal

El empleo temporal a nivel predial alcanzó un total de 62.517 trabajadores/as, con una distribución de 40.161 mujeres (64,2%) y 22.356 hombres (35,8%). La Región

del Bío-bío lideró el empleo femenino temporal de las cuatro regiones con un 61,3% del empleo total de la zona bajo análisis, y también esta región, lideró el empleo masculino temporal con (62,3%).

Cabe señalar, que la actividad frutícola de las cuatro regiones, está muy influenciada por la explotación de berries, especialmente frambuesas y arándanos, las que son altamente intensivas en mano de obra temporal y particularmente en el uso de empleo femenino.

4.1.2 Mano de obra en industrias frutícolas

El total de trabajadores, hombres y mujeres, ocupados en actividades frutícolas en packings y otras instalaciones que ocupan insumos frutícolas en las cuatro regiones, alcanzó un total de 11.202 personas, en la temporada 2011-2012. De estas personas, 1.474 trabajan en forma permanente y 9.728 en forma temporal (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución de la mano de obra permanente y temporal en industrias frutícolas

Región	Mujeres				Hombres				Total
	Permanente	Temporal	Total	%	Permanente	Temporal	Total	%	
Bío-bío	771	3.939	4.710	68	343	1.836	2.179	32	6.889
La Araucanía	51	1.962	2.013	76	75	568	643	24	2.656
Los Lagos	19	529	548	68	72	187	259	32	807
Los Ríos	30	545	575	68	113	162	275	32	850
Total general	871	6.975	7.846	70	603	2.753	3.356	30	11.202

Fuente: Catastro Frutícola 2011-2012 Odepa -Ciren

Al analizar la distribución de hombres y mujeres en el empleo extra predial, tanto permanente como temporal, se puede observar una mayor participación de las mujeres. Es así como, el empleo femenino en las actividades extra prediales alcanzó a 7.846 mujeres, es decir, el 70% del total del empleo catastrado en actividades extra prediales. Por su parte, el empleo masculino llegó a 3.356 hombres, lo que representa el 30% del empleo total catastrado en dichas actividades

Mano de obra permanente.

La ocupación permanente a nivel extra predial en las cuatro regiones alcanzó a 1.474 personas, de las cuales 871 eran mujeres (59,1%) y 603 hombres (40,9%). De las cuatro regiones, la región del Bío-bío encabeza el empleo permanente femenino con 771 mujeres contratadas (88,5%) e igualmente encabeza el empleo masculino con 343 hombres contratados (56,9%).

Mano de obra temporal.

La ocupación temporal a nivel extra predial alcanzó a 9.728 personas, de las cuáles 6.975 (71,7%) son mujeres y 2.753 hombres (29,3%). La Región del Bío-bío encabeza el empleo temporal femenino extra predial de las cuatro regiones analizadas, con 3.939 mujeres (56,5%) así como también el empleo masculino con 1.836 (66,7%) de los 2753 hombres empleados temporalmente en las cuatro zonas.

5. Conclusiones

La información de los Catastros Frutícolas de las Regiones del Bío-bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos de 2011-2012 permite conocer en forma detallada las características de los predios frutícolas en cuanto a su tamaño y especies cultivadas. Por otro lado, permite conocer las cifras de empleo desagregadas por sexo, tanto de trabajo permanente como temporal.

En cuanto a la superficie frutícola se puede concluir que en las cuatro regiones analizadas, ésta se encuentra principalmente en manos de empresas, las cuales concentran el 67,3% de la superficie frutícola plantada. Así mismo, los productores hombres poseen un 28,8% de la superficie frutícola y las productoras mujeres presentan una participación muy baja, de sólo un 3,8%.

En relación al empleo, las cifras reflejan una participación mayor de las mujeres tanto en el empleo permanente, predial como extra predial, así como en el empleo temporal predial y extra predial.

La gran concentración de las actividades frutícolas de las cuatro regiones en la explotación de berries explica, en gran parte, esta tendencia. Las actividades prediales en estas especies, especialmente en las faenas de cosecha, requiere de un alto número de trabajadores, de preferencia mujeres, por la prolijidad que requieren estas labores. Así también, en las actividades extra prediales que involucran los procesos de embalaje, envasado y otras funciones, también requieren de un trabajo más minucioso, que implica una preferencia por el trabajo femenino.

Se espera que esta información sirva tanto a los agentes públicos como privados para la toma de decisiones. En el caso de los agentes públicos, se espera que esta información permita detectar barreras, brechas e inequidades que se puedan estar dando en el sector frutícola de cada región y de cada comuna, para así poder desarrollar, focalizar e implementar las políticas públicas necesarias para lograr un sector que brinde las mismas oportunidades para hombres y mujeres.



INFORMATIVOS

ODEPA

Ayudando a los agricultores con información clave en la toma de decisiones para su gestión



Disponible en www.odepa.gob.cl

Coyuntura Silvoagropecuaria

ISSN 0717-0025

DINÁMICA PRODUCTIVA Y COMERCIAL

En esta edición:

- Trigo
- Arroz
- Sector Pecuario
- Cultivos de alto valor
- Vinos

Disponible en www.odepa.gob.cl
ISSN 0717-0025

Mercados Agropecuarios

EDICIÓN ESPECIAL

INFODEPA

MARZO 2012
EDICIÓN Nº 9

Programas de apoyo al Agricultor

RIEGO PARA EL PRODUCTOR AGRÍCOLA

El Ministerio de Agricultura cuenta con el Programa de Riego (PREG), que ofrece un conjunto de herramientas de asesorías técnicas, financieras y administrativas, destinadas a la ejecución de obras de riego y drenaje que contribuyan a una o más labores de aumento de inóculo, con la finalidad de modernizar y diversificar la producción en las explotaciones campesinas.

El objetivo antes señalado se logra a través de la incorporación de superficie de nuevo riego mediante la combinación de obras que emplean recursos hídricos (superficie, pozos, perforados, norias) o del mejoramiento de la superficie actualmente regada, ya sea la fertilización o reparación de obras que presentan algún grado de deterioro.

- No puede postular a los siguientes áreas**
- **Obras de Riego** proyectos que serán financiados a través de la Ley 19.838, Ley de Fomento al Riego, con fondos concursables que administrados la Comisión Nacional de Riego, CNR.
 - **Riego Asociativo** obras asociativas que son financiadas con recursos de Infodepa.
- **PDI Riego** proyectos individuales financiados con el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).
- **Bueno Legal de Agua** que intenta dar seguridad de agua a la pequeña agricultura.
- **Fondo Retentador** prioriza las obras de riego y drenaje que poseen Certificados de Beneficiación de Riego y Drenaje emitidos por la CNR.

SAT: Un programa para mejorar los sistemas productivos

El Ministerio de Agricultura, a través del Servicio de Asesoría Técnica (SAT), promueve oportuna y eficaz capacidad para diseñar un acuerdo con el usuario, las mejores estrategias para mejorar sus sistemas productivos. Este diseño supone necesariamente un diagnóstico diagnóstico de los niveles tecnológicos existentes y un plan de trabajo que en base a un conjunto de acciones técnicas a desarrollar por el usuario el cual es comprometido contractualmente a adoptarlas.

PRODESAL y PDTI Al servicio de los productores

El Ministerio de Agricultura, a través de sus programas de Desarrollo Local (PRODESAL) y Desarrollo Rural Indígena (PDTI) ofrece a los pequeños productores agrícolas asistencia técnica y fondos de inversión, con el fin de que mejoren su producción agrícola y ganadera, y los articule con otros programas públicos y privados, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral.

Es un programa ejecutado principalmente por municipalidades o, excepcionalmente, por entidades privadas, a las que Infodepa transfiere recursos a través de un convenio o contrato, para que contraten un equipo técnico que asista a los usuarios organizados en unidades operativas.

Más información en www.infodepa.gob.cl

Central Lo Valledor Tomate Larga Vida Primera 5.900 \$/caja 18 kilos Zona central sin IVA*.

CONTACTO SEAC
800 390 300

Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana

SECRETARÍA PRODUCTIVA Y EDITADO POR ODEPA
SANTAGO DE CHILE | FONO CONSULTA 800 390 300
FONO MESA CENTRAL (09:00-18:00) | www.odepa.gob.cl

CONTACTO SEAC
800 390 300

Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana

SECRETARÍA PRODUCTIVA Y EDITADO POR ODEPA | TELEFONO 80 | PISO 8
SANTAGO DE CHILE | FONO CONSULTA 800 390 300
FONO MESA CENTRAL (09:00-18:00) | www.odepa.gob.cl

www.odepa.gob.cl